DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,592] *Buenos-Aires, Miercoles 23 de Agosto de 1843.* [PRECIO 6 *rs.*

EL
DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio

PRECIO—Subscripcion por mes—12 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE, y el DIARIO se publica á las CINCO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, Agosto 5 de 1843.

He puesto en conocimiento del Gobierno de la República la nota que el Sr. Cónsul de los Estados-Unidos de América me hizo el honor de dirijirme con fecha 25 de Julio, en respuesta á la mia circular de 13 del mismo, relativa al ilegal comercio de importacion y exportacion, que se intenta hacer por el Buseo, y he recibido órdenes para rebatir, en contestacion, algunos puntos de los contenidos en esa nota, que el gobierno considera contrarios al derecho de la Naciones y á las mas esenciales prerrogativas de la soberanía.

Toda la comunicacion del Sr. Cónsul está fundada sobre el principio de que la conquista de un pais, ó de parte de su territorio, dá derecho al conquistador para habilitar puertos de comercio en los puntos que domina, para establecer aduanas, y percibir los derechos que imponga á los géneros en ellas importados:—que, por consecuencia de la legalidad de esos actos, pueden los neutrales comerciar libremente con los puntos así habilitados, sin agravio del gobierno á quien la conquista priva de esa parte de su territorio.

Sin discutir ahora la verdad de ese principio, el Sr. Cónsul me permitirá decir: que su aplicacion al caso del Buseo es completamente inexacta—Desde luego, no puede admitirse sin evidente trastorno de principios universalmente reconocidos—que los derechos cualesquiera que sean, que dá *la conquista ó la posesion segura de un territorio*, nazcan igualmente de la simple *ocupacion accidental y disputada* de un pedazo de terreno, en el que diariamente tienen lugar operaciones militares, y siento decir, que en ese error manifiestá hallarse el Sr. Cónsul, cuando establece que el principio permanece inmutable, aun cuando la posesion del territorio sea temporaria. Existe en el derecho de Gentes como en el civil, una positiva y gravísima diferencia entre la *posesion*, y la simple *ocupacion accidental*: son hechos de naturaleza esencialmente distintos, y distintos son por consiguiente, los derechos á que dan origen. La primera supone *permanencia en el lugar poseido ó conquistado* y puede dar derecho para ejercer actos de naturaleza permanente: mientras que la segunda, como puramente transitoria, apenas autoriza aquellos actos necesarios para el lógro del fin accidental que la motiva—Se comprende bien que los neutrales reconozcan en el que conquistó, ó en el que *posee en seguridad* un territorio, el derecho de abrir en él comercio con el extrangero porque ese territorio no ha de permanecer indefinidamente cerrado á la comunicacion universal: alguno ha de mandar en él, para reglar sus relaciones con los estrangeros, y no pudiendo mandar el gobierno que le perdió, es natural que se reconozca de hecho el dominio de quien le posee en seguridad.—Pero nada de esto concurre en el Gefe de un ejército, que *ocupa accidentalmente* una corta porcion de territorio, sin carácter alguno de permanencia: territorio donde habitualmente se combate, y cuyos límites varian diariamente, segun que avanzan ó se retiran los combatientes, segun que las operaciones militares son mas ó menos felices. En este caso no se puede suponer que el gobierno del Estado se halla desposeido de un territorio que disputa con las armas; y menos reconocer como autoridad, ni aun de hecho, capaz de reemplazarle, al gefe de un ejército de operaciones, sin residencia fija, sin segura posesion. Para no buscar ejemplos, sino en la misma guerra actual, el Sr. Cónsul ha visto que las fuerzas que manda D. Manuel Oribe, ocupaban, á principio de Junio, el litoral hasta mas allá de Solis: á mediados de ese mes, la simple derrota de una division le hizo perder todo el territorio en que operaba, y retirarse sobre la capital, en cuyas cercanias ha permanecido, confinado á un pequeño terreno; nuevas operaciones han alejado despues un poco mas al general Rivera, y Oribe ha vuelto á estender las suyas, á cuatro ó seis leguas en el mismo territorio de que fué antes arrojado. ¿Cómo suponer que estas accidentales ocupaciones puedan surtir los efectos de una conquista, ó de la segura posesion de un pais? No puede ser: el Derecho de Gentes no lo reconoce así.

Y la razon aplicando el principio al caso que se discute es tan sencilla como convincente. El comercio exterior consiste en el cambio de productos de paises remotos: las espediciones requieren tiempo considerable para realizarse: y no se puede por lo mismo, suponer que tenga derecho de establecer puertos, para ese comercio, una autoridad precaria, accidental, que no tiene seguridad de conservar el puerto que habilita el tiempo necesario para realizar la espedicion.

Por otra parte, los principios dejan de ser tales, ó no tienen aplicacion alguna desde que *los hechos* los contradicen. La habilitacion de un puerto, de una aduana, supone indispensablemente la existencia de una poblacion que consume y produce: porque no es verdad que se comercia por puntos donde no hay consumidores, los efectos que por allí se exporten: no hay quienes produzcan, ni quienes acumulen *legitimamente* objetos que exportar: y por consiguiente, aun cuando se reconociese en teoría el derecho del *ocupante precario*, para abrir puertos al comercio, *el hecho* mostraría siempre que, en el caso del Buseo no tiene aplicacion esta teoría, por que no se trata de abrir un puerto al comercio, sino única y exclusivamente de proveer á un ejército, y de exportar productos mal adquiridos.

No ha podido el gobierno dejar de sorprenderse al ver que el Sr. Cónsul cita á Wattel, para probar que la propiedad particular, tomada por el enemigo en el territorio que invade, se llama botin y pertenece al invasor que la toma. Esa cita—aun cuando el Sr. Cónsul no lo dice—parece ser la respuesta que dá *al hecho* de que los cueros que D. Manuel Oribe exporta por el Buseo son robados á sus legítimos dueños. Pero permítaseme decir: que esa teoría del botin, se halla hoy universalmente proscripta tanto en los principios cuanto en la prática, por todas las naciones civilizadas. Ese es uno de los muchos progresos que la civilizacion, y el convencimiento prático de los verdaderos intereses de los pueblos, han introducido en el derecho de las Naciones. Todos los publicistas modernos condenan ya como bárbara y desusada la doctrina del botin de propiedades particulares sin que Wattel, antiguo ya en ese como otros puntos, pueda bastar á sancionarla.

Pero aun dado que se reconociese todavía ese principio anticuado y destructor, él autorizaria cuando mucho á los neutrales, para comprar en seguridad y buena fé los géneros robados por el invasor, con el nombre de botin: mas nunca para fomentar ese pillage, para excitar el robo, proporcionando los medios de extraer y poner en cobro, la propiedad robada, que de otro modo no podria exportarse. Los buques que vengan á cargar en el Buseo, saben positivamente que no vienen á llevar otra cosa que géneros mal adquiridos: saben que su concurrencia á ese punto, es el *único medio*, que tiene el ejército de Oribe de vender y extraer los cueros que roba: saben por consiguiente si ellos no concurriesen ahí, aquel ejército no tendria estímulos para depradar las propiedades y las depredarian mucho menos. En presencia de estos *hechos* de verdad innegable,—hechos que el mismo Sr. Cónsul reconoce ser ciertos, cuando considera legítimo *botin* los cueros que vende Oribe, no puede el gobierno de la República persuadirse que el de los Estados-Unidos quiera reconocer como comercio legítimo y honroso, el que tiene por único y reconocido objeto extraer propiedades robadas: puede tal vez, ser muy lucrativo; pero seria de cierto, muy deshonroso y muy ilegal.

Agregaré todavia otro *hecho* no menos evidente, y es que el territorio de la República encierra numerosas estancias pertenecientes á extrangeros—muy especialmente ciudadanos del Brasil—cuyas propiedades jamás podrian considerarse botin del enemigo, aun reconociendo la doctrina de Wattel, citada por el Sr. Cónsul. Entretanto los cueros pertenecientes a todos esos extrangeros son vendidos por Oribe junto con los de los nacionales, sin que haya ni pueda haber, como distinguirlos ni separarlos, porque las estancias están desiertas, ningun reconocedor de cueros hay en el Buseo, y los *registros de las marcas*—único distintivo de esta clase de propiedades—existen en las oficinas de esta Capital. ¿Cree el Sr. Cónsul que será legítimo comercio el venir á comprar esas propiedades extrangeras robadas por el ejército de invasion?—Y no se diga que el Gobierno de la República no tiene representacion para reclamar respecto de las propiedades extrangeras: porque en primer lugar eso no varía la naturaleza ilegal del comercio, y en segundo, aquellas propiedades forman parte de la riqueza *territorial* del Pais, en cuya conservacion tiene el Gobierno interés directo y propio á mas de la proteccion que le debe.

Despues de lo espuesto hasta aquí, facilmente conocerá el Sr. Cónsul cuanto tiene de inexacta la comparacion que hace entre el comermercio de víveres con esta plaza sitiada, hecho en buques americanos, y el comercio que se intenta hacer por el Buseo.—El puerto de Montevideo está abierto al comercio estrangero hace larguisimos años: hay en él una considerable poblacion que consume y produce: hay una inmensa cantidad de propiedades, de capitales y de personas extrangeras, ocupadas en el comercio desde mucho tiempo antes de la guerra; el Buseo jamas fué puerto de comercio, no hay en él ni poblacion que consuma, ni depósitos, ni capital alguno emplado de antemano—*Las importaciones* en Montevideo son destinadas á proveer *un gran mercado*, las del Buseo tienen *por único objeto* proveer un *ejército*. Las exportaciones por el primero son de artículos cuya legítima propiedad está reconocida y comprobada: á nadie perjudica. Las del Buseo no *pueden ser* sino de artículos robados: son una ofensa á sus legítimos dueños. Aquí se *continúa* un comercio legítimo que existía, sin hacer inovacion alguna: allí se *empieza á hacer* un tráfico prohibido introduciendo una novedad apoyada únicamente por la fuerza, y en provecho esclusivo de uno de los beligerantes.—No hay, pues, la menor analogía entre uno y otro comercio, ni por consiguiente la *imparcialidad* que el Sr. Cónsul supone.

Respeto de los buques, que han conducido armas y municiones por cuenta del Gobierno, claro es que han corrido el riesgo de ser detenidos, y confiscados los artículos que condujeron. Esas son operaciones que, propiamente pertenecen á la guerra, no al comercio; y los que las emprenden saben que corren aquel riesgo, á que voluntariamente se someten, por un interes muy superior al que les procuran las simples operaciones mercantiles.

El Sr. Cónsul habla de Aduana establecida en el Buseo, y de oficiales encargados de percibir los derechos. Natural es que quien se creyó autorizado para habilitar el puerto, pusiera quien recaudase los impuestos: pero ese hecho está muy lejos de probar la legalidad de la supuesta oficina. Por el contrario, los mismos que comercian con aquel punto están dando *pruebas públicas* de que no reconocen en los oficiales del Buseo capacidad legal para despachar buques destinados á ultramar. En la "Gaceta Mercantil"—diario oficial de Buenos Aires—se hallan registradas las entradas de varios buques del Buseo, con *frutos del pais*; y entre otros la goleta americana "Jersey". Claro es que los cueros y demas *frutos del pais*, no son artículos de introduccion en Buenos Aires; siendo, por lo tanto, evidente que esos cueros van allí con el solo fin de ser despachados por aquella aduana; porque en el Buseo no hay aduana, cuyos despachos puedan ser reconocidos en ninguna parte.

El Sr. Cónsul ha tenido á bien citar, en su nota, varias resoluciones del Tribunal Supremo de los Estados-Unidos, acerca de los efectos que produce, sobre las leyes de aduana, la conquista, ó la militar ocupacion de cualquier parte del territorio de aquellos Estados, por un enemigo público: pero, espero que me permitirá decir en respuesta; que aquellas decisiones—aun entendidas en el sentido que el Sr. Cónsul les dá—emanan de un Tribunal que solo tiene jurisdiccion en los Estados-Unidos, y se refieren directa y esclusivamente al territorio de los mismos Estados, que por consiguiente, solo para ellos son obligatorias, y sin que puedan ser alegados como principio de Derecho de Gentes, mientras no hayan obtenido unánime y universal consentimiento, espreso ó tácito, de parte de las otras naciones.—Que no existe ese consentimiento comun, es un hecho de que tiene el Gobierno, prueba bien inmediata y práctica en la acquiesencia de la mayor parte de los Representantes de naciones estrangeras á los principios de su circular de 13 de Julio: contándose entre ellos, los de la Gran Bretaña, cuyo comercio, como mas estenso en esta region, tendria mayor interes en rechazar una prohibicion infundada.

Pasando ahora á la protesta que, en la misma nota, que tengo el honor de contestar, hace el Sr. Cónsul por la aprehension de dicha goleta Carolina, con su cargamento, y por la conducion á este puerto del bergantin Trafalgar, tengo órdenes para decir que los principios y los hechos contenidos en esta nota demuestran claramente cuan justificados han sido los procedimientos del gobierno; y le autorizan para esperar confiadamente, que su justicia será reconocida por el de los Estados Unidos de América. Aquellos dos buques se ocupaban en un comercio de contrabando, por un punto que no está habilitado por las leyes del pais: el gobierno al aprehender el uno y retirar de allí al otro no hizo mas que aplicar las disposisiones de esas leyes, y los principios enunciados en esta comunicacion.

La circunstancia en que parece apoyarse el Sr. Cónsul, de que el Capitan de la Carolina no tuvo intencion de violar las leyes de la República, y que emprendió viage, por la completa seguridad que le dió el Cónsul de los Estados-Unidos en Buenos Aires de que era perfectamente legal el comercio por el Buseo; no varia la naturaleza del caso, ni basta para justificar la expedicion. El Cónsul de los Estados-Unidos en Buenos Aires, nada podia decir acerca de las leyes de la República Oriental, y si él indujo al capitan á hacer una expedicion prohibida, asegurándole que era legal, contra él y ante las autoridades de su nacion, tendrá derecho de reclamar el capitan.

Entre tanto la simple cronología de los hechos destruye hasta el mínimo pretesto en que pudiera apoyarse la creencia del Cónsul en Buenos Aires, y la protesta contra la aprehension de la Carolina, ambas se fundan en que el puerto del Buseo estaba legalmente habilitado por D. Manuel Oribe; en virtud de la facultad que se le supone como á poseedor de aquella parte de la costa. Pero la Carolina fué aprehendida *el 17 de Junio*, y el Trafalgar fué traido *el 19*, mientras que el decreto ó resolucion de Oribe, que habilitó el puerto del Buseo, no fué expedido *hasta el 10 de Julio* probablemente *á consecuencia* de aquellos dos casos, y creyendo prevenir otros iguales.

Es, pues, evidente que, cuando aquellos dos buques vinieron al Buseo, no estaba habilitado este punto, ni aun por esa misma ilegal autoridad, á quien el Sr. Cónsul supone facultad de habilitarles. ¿En que pudo pues, fundarse el Cónsul de los Estados Uidos en Buenos Aires para asegurar que era legal el comercio con un punto del litoral de la República; que jamas fué puerto, y que ninguna resolucion hasta entonces habia declarado que empezaba á serlo? ¿En que se fundaria la protesta aun cuando no existieran todos los otros principios?

Por lo demas el caso de la Carolina está pendiente ante los tribunales á quienes compete, por las Leyes Generales de la República, el conocimiento en causas de contrabando. El Gobierno cuidará de investigar los hechos que el Sr. Cónsul refiere habérsele comunicado; y puede su señoria estar seguro, de que se ha de administrar recta y entera justicia.

Concluiré esta respuesta, ya demasiado larga; con una observacion cuya fuerza me parece que apreciará debidamente el Sr. Cónsul.

Las naciones todas que comercian con el Rio de la Plata, y con las demas secciones de la América antes española, se quejan constantemente de los perjuicios inmensos que les causa el estado de guerra casi habitual en que se hallan estos paises: todas claman por la terminacion de ese flagelo; todas tienen igual interés en disminuir los estragos de la guerra, y en contribuir al establecimiento de la paz. Si en vez de emplear los medios para llegar á ese fin, se empeñan esas mismas naciones en autorizar, como legítimo comercio, las compras y extraccion de los frutos que el ejército de un pais, roba en el territorio de su vecino, es evidente que dan un estímulo á las invasiones recíprocas, y fomentan esa guerra de devastacion y de escándalo, tan perjudicial á los intereses de los neutros como á los propios nacionales. No es posible que este papel desee representar una nacion poderosa, libre, que tiene á mas de sus intereses mercantiles especiales motivos de simpatía por los pueblos de esta parte del continente.

Dejando cumplidas las órdenes de mi gobierno tengo el honor de saludar al Sr. Cónsul de los Estados Unidos con toda consideracion.

Santiago Vazquez.

Sr. Cónsul de los E. U. de Norte América.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

Hemos leido en un periódico de los Estados Unidos lo siguiente:

"Un cambio estraordinario se prepara en el sistema solar, y el celebre Hauff llama la atencion de los hombres científicos de Europa al referir sus observaciones sobre este punto. Es evidente que se está verificando un cambio en la inclinacion del eje de la tierra y que se vá haciendo cada vez mas agudo el ángulo del ecuador con la eclíptipa. La oblicuidad en la marcha de la tierra, ha disminuido repentinamente despues que pasó el equinocio del otoño, y si no interviene alguna influencia que compense esta tendencia nueva, pronto se tendrá un cambio sencible en las estaciones y en la duracion relativa de los dias y las noches.

"Es tan notable ya la variacion, que van á quedar inesactos muchos cálculos fijos de los que han de sirvir para el año corriente, y con poco que se aumente no tardarán los marinos en dudar cuando al hacer sus observaciones vean que el almanaque americano no es un guia seguro para conocer la posicion de las estrellas fijas. Hace algun tiempo que el patron de un buque (Shipmaster), hombre inteligente y de esperiencia, me refirió que á su vuelta de las Indias Orientales, cerca del sesto grado al Norte del Ecuador, fueron sus observaciones muy diferentes de las que habia hecho en los viages anteriores, aunque se sirvió en todas de un mismo cronómetro.

"Los polos de Venus están á 33 grados de altura, y parece que ha pasado de su brillantez antigua á un color rogizo como el de Marte; pero el cambio no es perceptible aun á la simple vista. Con los telescopios se ven unas como olas de fuego rodando sobre su disco. Con mucho interes he observado este fenómeno; hace pocos meses principió en la parte del medio dia y gradualmente ha ido avanzado hasta que ha ocupado todo el planeta. El movimiento de este mismo planeta por su órbita parece que se retarda tambien como si estuviese bajo la influencia de una nueva y poderosa atraccion.

"Parece que se ha disminuido mucho el volúmen de Herschell como si hubiese roto los lazos que le unian al sistema solar y principiase su carrera al rededor de otro cuerpo celeste mas separado.

"Saturno, tambien ha tomado un aspecto raro: la línea oscura que divide su anillo ha tomado un color tal que por partes parece hierro ardiendo, y arroja un reflejo pálido sobre las partes cercanas del anillo.

—Escriben de Málaga: Anoche sucedió en una casa de la calle de Rebolado, barrio de la Trinidad, un suceso horroroso: un vecino de ella, cuyo nombre ignoramos, empezó á dar golpes á su muger. El padre de esta parece trató de evitar, lo que le valió una puñalada, de la que hemos oido decir ha muerto: al propio tiempo le dió otra á su muger, que murió en el acto, y otra á un hermano suyo que habia acudido á los gritos y lamentos de las víctimas. El asesino se ha fugado, y á la hora esta parece no ha sido habido.

Los heridos se llaman Juan Guerrero y Manuel Clavero, y la muger Maria de de los Dolores Guerrero.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 21
3.ª PUBLICACION.

D. Martin Ferreyra	Córdoba
Clemente Ruiz	idem
Miguel Noel Portel	Santa Fé
José Rosa Dulia	Estado Oriental
Joaquin Rodriguez Barcelo	idem
José Garcia	idem
Juan Calpiño	idem
Luisa Facia	idem
Juan Tiresta, Bernardo Elizabere, con dos peones	Entre-Rios
Timoteo Gillon	idem
Benisio Algañaras	Santiago

DIA 22.
2.ª PUBLICACION.

D. José Echenique	Entre Rios
Luisa Gonzalez	Estado Oriental
Maria Campos de Chamuel	Rio Janeiro
Clemente Benguria y 3 peones	Santiago
Domingo Salvatierra	idem
Santiago Palacios y 1 peon	Tucuman

DIA 23.
1.ª PUBLICACION.

D. Jorge Lockuurod	Valparaiso
Flora Core	Rio Janeiro
Manuel Antonio Stoddart	Estado Oriental
Samuel Reusharr Phibbs	Inglaterra
Victor Beláustegui	Entre Rios
Nolasco Santucho y un hijo	Santiago
Petrona Godoy	Sta. Catalina

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

MANIFIESTO.

Bergantin Sardo "Estrella, de Génova y Montevideo, consignado á Jacinto Caprile; al mismo, 811 bolsas de maiz, 8 fardos hilo de acarreto, 2 fardos piola, 5 cajas piedra mármol, 2 bolsas yesca, 2 cajones vinagre; á Pietranera, Piaggio y Ca., 3 bolsas tierra romana, 2 barricas cal; á Francisco Stañico, 2 cajas masas; á Antonio Padesta, 2 organitos; á Jacinto Caprile, 5,119 patacones, 160 onzas de oro.

SALIDA.

Barca Francesa "Nereide," para la Ensenada

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo,

Dará á la vela el Sábado 26 del corriente el Paquete Lucense——

"Oreste"

Los Sres. que quieran ir de pasage pueden ocurrir á tomar su correspondiente boleto á sus consignatarios Zumarán y Tresserra Belgrano 66, ó á su capitan A. Ceppi, calle de la Paz núm. 164.

Para Montevideo.

☞OJO A LA CONVENIENCIA.

El Sábado 26 del corriente, á las dos de la tarde, saldrá sin falta la acreditada y de superior andar Goleta Sarda—

"Rosa,"

Este buque nuevamente dispuesto ofrece los mayores ventajas y el mejor trato que puedan desear los Sres. Pasageros, habiéndose tambien arreglado perfectamente un estenso entre-puente en la bodega para comodidad y abrigo de los pasageros de proa.

Para tratar véase á D. CARLOS GALEANO *pasado la Alameda.*

NOTA.—*Los pasageros que quieran embarcarse pasarán á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque.*

Para Cádiz.

La muy velera Barca Española—

"Paquete Iberia"

Su Capitan—*D. Salvador G. Guerra.*

Dará la vela en todo Setiembre: admite un resto de carga á flete y tiene excelentes comodidades para pasageros. Para tratar ocúrrase á su consignatario—

Manuel Sainz de la Maza,
Calle del Restaurador núm. 47.

a22—s

PARA

Sandú, Arroyo de la China y Concordia,

Saldrá para dichos destinos en toda la presente semana, la Goleta Nacional—

"Cabeza"

Admite carga y pasageros para cualquier punto del Uruguay. Para tratar ocurran á la calle de la Paz núm. 61, esquina que hace cruz con el teatro. a22—5p

Para Rio Janeiro.

Saldrá en toda la esta semana el hermoso y de primera clase Bergantin Brasilero—

"Encantador"

Para un resto de carga ó pasageros puede ocurrirse á la calle de Belgrano núm. 103.

a22—3p

Para Cádiz,

El hermoso Bergantin Español—

"Iris"

Capitan—*D. Juan Garrido.*

Saldrá para dicho destino á mediados de Setiembre, recibe parte de su carga á flete y tiene excelentes comodidades para pasageros, asegurándoles un buen trato. Para tratar ocúrrase á su consignatario, ó con su capitan calle de la Reconquista núm. 36. a22—8p

Para Sandú y la Concordia,

Saldrá dentro de breves dias la Zumaca—

"Penelope"

Tiene la mitad de su cargamento, y admitirá lo restante. Para tratar ocúrrase á Don Manuel Soneira, ó al escritorio núm. 30 calle de Belgrano. a21—6p

Para Bahía.

El superior de vela, y de primera clase, Bergantin Goleta Brasilero—

"San Juan Vencedor"

(DE 193 TONELADAS)

Capitan—*D. J. P. Cardozo.*

Saldrá para dicho destino dentro de pocos dias, y en caso de ofrecerse *con brevedad*, admitirá á flete una pequeña parte de su cargamento, asi como PASAGEROS para los que tiene *excelentes comodidades*, y el capitan les asegura *buen trato.*

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. Bertram, Le-Breton & Delisle, ó con—

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de Núm.

a9—10s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso al Comercio.

Saldrá con destino al Salto en la presente semana la Goleta—

"Duquesa"

La que se ejercita en esta carrera: para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. Russo, GALO Y CA., calle de Belgrano media cuadra de la Aduana. a14—5p

For New-York.

The will known coppered and copper-fastened Barck—

"Mason Barney"

Francis Scott—Master.

Has the principal part of her cargo engaged, and will sail wond and we atker permitting on the 5th proxima. For freight or passage apply to—

O. J. Hayes & Co.,
No. 7 calle de la Reconpuista.

a9—30s

For Valparaiso direct

The fine new A. 1. British Barque—

"Ann Best"

Will have immediate dispatch & will take goods on moderate terms—She has most excellent accomodations for passengers & is a remarkably fast sailer. Apply to—

John Best & Brothers,
66 calle Federacion.

a7—15s

PARA

Cádiz Málaga y Barcelona

Saldrá en todo el mes de Agosto el superior, nuevo de segundo viage Bergantin Español—

"Otelo,"

Su capitan—Vicente Reconia.

Puede admitir alguna carga á flete y pasageros, á quienes asegura el mejor trato. Para tratar ocúrrase á sus consigtarios—

Jaime Llavallol é hijos.
Calle de Cangallo núm. 98.

jl24—s

Para el Havre

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre Barca Francesa.

"Adéle & Julie,"

Saldrá para dicho destino en la mayor brevedad teniendo todo su cargamento contratado. Sus comodidades para pasageros son de las mas hermosas y las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad pueden contar con su buen trato. Para tratar á sus consignatarios.

Hermann, Dufourg y Ca.,
Calle de la Victoria núm. 102.

jl12—15s

Para Cadiz,

Saldrá en el presente mes el Bergantin Español

Sobano,

Buque superior y de porte solamente de 7,000 cueros, puede admitir unos dos mil á flete si se ocurre pronto á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos,
Calle de Cangallo núm. 98.

jl8—20s

For Rotterdan,

(PASSENGERS ONLY.)

The fine fast sailing coppered and copper fastened Bremen Brig—

"Helena"

Capt. Gerhard Ihlder.

Will sail about middle of August and has superior accomodetions for a few passengers. Apply to the consignees—

Zimmermann, Frazier & Co
69 Reconquista.

jl 13—s

Para el Havre.

La muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre Barca Francesa—

"Industrie"

Saldrá para dicho destino con brevedad, teniendo parte de su cargamento contratado; admite carga y pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades. Para tratar de flete ó pasage ocurran á sus consignatarios—

Hermann, Dufourg y Ca.
Victoria número 102.

jl 12—15s

PARA

El Havre de Gracia,

El *sobresaliente de vela* forrado y clavado en cobre de primera clase (A. 1.) Bergantin Frances—

"Therése"

DE 237 TONELADAS

Su Capitan D. Juan M.ª Noël,

Hace pocos dias llegó á este puerto con procedencia del Havre, en lacorta travesía de CUARENTA Y NUEVE DIAS, y saldrá dentro de muy corto tiempo de regreso al mismo puerto de su procedencia, pues se halla la mayor parte su cargamento contratado y ya cargandose.

Admite á flete algudos cueres ó fardos, y tiene *excelentes comodidades para pasageros*, á los que ofrece su capitan un trato decento.

Los Sres. que quieran aprovecharse de tan buena proporcion para transmitir sus frutos á Francia con brevedad; y los que gusten ir de pasage podrán ocurrir á su capitan, en casa de sus consignatarios los Sres. J. Llavallol é hijos, ó á—

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de núm., Paz núm. 51

jl 13—s

For Baltimore

The first class, coppered & copper-fastened American Brig—

"William Price"

John Boberts, master.

Burthen 239 tons; having two thirds of her cargo already engaged, will meet with quick despatch—For terms of freight apply to cap. Roberts a Kidd's Hotel, or to her consignees—

Stewart Macnab & Co.,
No. 21 calle de la Paz.

j21—s

For Philadelphia direct.

The fast sailing American Ship—

"Ohio"

William C. Rogers, master.

Having all her cargo engaged, will meet with promp despatch.

For passage only, having first rate accommodations apply to said cap. R. at No 116 Peru or to her consignees—

Zimmermann Frazier & Co.
69 Reconquista.

j28—s

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION 10.ª DE LA 3.ª TEMPORADA.

El Jueves 24 de Agosto de 1843.

Gran dráma en 5 cuadros bajo el título—

D. RODRIGO CALDERON,

Ó LA

CAIDA DE UN MINISTRO.

Finalizará la funcion con—

La Gaita Gallega.

A LAS 7.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aceite de Oso

PARA CRIAR EL PELO.

EN la botica calle de Federacion núm. 110 hay de este aceite de excelente calidad y sin ningun mal olor, y se vende por frasquitos. a23—3p

Grasa de muy superior calidad

SE vende á un precio menos del corriente de plaza en la calle de Suipacha núm. 142. a23—9p

Gran Baratillo

En el almacen calle de Cuyo, esquina á la de la Catedral frente á los altos del Sr. Gutierrez, se encuentran los efectos siguientes:—

YERBA paraguaya superior á 3 y 3 medio pesos libra,
Tabaco idem idem á 5 idem idem,
Azucar blanca á 12 reales idem idem idem mejor á 14 id. id.,
Idem remolacha á 20 idem idem, café superior a 5 pesos idem,
Garbanzos a 14 reales idem, aceito á 3 pesos idem,
Pimienta en grano á 22 reales idem
Arroz de la Carolina á 10 idem idem,
Fideos de Italia á 30 idem idem, vino Catalan á 10 id. cuarta,
Y otros articulos sumamente acomodados. a23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Hospital Geral. de Mugeres.

DONATIVOS PARA SU SOSTEN.

El Sr. D. Eustaquio Ximenez, Juez de Paz de Balvaneda, con su acostumbrada bondad para con este Hospital, encabezó una subscripcion entre sus virtuosos vecinos cuyo resultado ha sido que mandó al Hospital..	$2,461
El Sr. D. Feliciano Martinez, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral y Cura de San Antonio de Areco, remitió	100
Los Sres. Gifford y hermanos	200
El Sr. D. Cirilo Gelves, Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz, encabezó una subscripcion que produjo	1,519 6
El Sr. Juez de la Villa de Lujas otra idem idem	520
El Sr. Juez de la Matanza otra idem idem y se hizo cargo de recaudar algunos subscriptores	1,058 6
El Sr. Juez de Paz del Pilar encabezó otra y produjo	1,061
D. Gregorio Lezama donó	100
" Antonio Almeida donó	50
" Miguel Lafon	60
" Exequiel Paz	50
" N. Migoni	50
" Tomas Weible subscribió por 5 ps. al mes y dió	10
Da. Carmen Garcia se subscribió por 10 ps al mes.	
" Dolores Cárdenas	5

Agosto 22 de 1843.

Rosados.

¡Viva la Federacion!

EL dia 28 del presente mes de Agosto, empezarán en la Iglesia del Patriarca Santo Domingo, las cuarenta horas de **Santa Rosa de Lima,** patrona de la América y especial de nuestra Independencia Política; cuyo titulo la hace particularmente acreedora á que los fieles de éste religioso pueblo, concurran á visitarla en los tres dias de su festividad; que son el veintiocho, veinte y nueve y 30, y á este fin se les dá el presente aviso.

a23—3p

¡VIVA LA FEDERACION

Aviso al Público.

CALLE de Talcahuano núm. 96, hay de venta como 250 arrobas de lana sucia criolla; idem lana fina como 150 arrobas, poseen las dos partidas desmotadas muy buenas calidades; idem una partida de lana lavada y desmotada; idem como 30 docenas de pellones azules y negros; se venden por junto al barrer: hay una partida de badanas, tafiletes amarillos del pais y gamusas. a23—6p

Se venden

UNOS moldes de bancos para hacer velas; un tacho de cobre; una silla de Sra. de montar; y varias plantas de estimacion. Calle de Salta num. 102. a23—3p

Idioma Ingles.

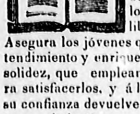

D. José Santos Pitra ha mudado su habitacion á la calle de la Piedad núm 36, donde continúa enseñando los idiomas, la teneduría de libros y las ciencias exactas. Asegura los jóvenes que deseen cultivar su entendimiento y enriquecerlo con ramos de valor y solidez, que empleará todos sus esfuerzos para satisfacerlos, y á los que lo han honrado con su confianza devuelve su mas sincera gratitud y reconocimiento. a23—8p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al público,

EN la tienda del Malagueño, Plaza de la Residencia núm. 270, se vende muy barata una partida de quesos de Goya, los mejores que han venido. Ocúrrase allí mismo para tratar.

a23—8p

Aviso.

EN la calle del Restaurador núm. 178 hay en venta algunos libros de medecina, leyes y literatura; el que los necesite puede ocurrir á dicho núm. que encontrará con quien tratar. a23—3p

---

¡VIVA LA FEEDRACION!

Aviso

En la calle de la Piedad núm. 335 se venden plantas de marimoñas punzoes en vasijas, y otras distintas plantas.

a23—12p

Se vende

UNA casa en la calle de Corrientes No. 249; al que le agrade ocurrirá á la calle de la Piedad núm. 334 que se hallará con quien tratar. a23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Desea colocarse

UN jóven de 18 años de dependiente de una barraca ó una casa de comercio, tiene quien responda por su conducta y hombria de bien; calle de Luna núm. 17 darán razon.
a23—3p

Papel de carta,

RAYADO para facilitar el escribir derecho, por pliegos y cuadernillos. Libreria número 54 calle de la Universidad frente al Colegio.
a23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL Tribunal de Comercio invita á los comerciantes que gusten dar dinero á la gruesa ventura á peticion de los Sres. Morh, Ludovice y Ca., en cantidad de 50,906 pesos 3 reales moneda corriente, sobre el cargamento del Bergantin *Helene* capitan Gerardo Ilders, surto en este puerto, cuya cantidad falta para completar los gastos hechos para salvar la carga del Bergantin *Marco Polo*. Esta invitacion es hasta el Sábado 26 á las 10 de la mañana, debiendo presentar las propuestas cerradas en la escribania del actuario que firma, las que se abrirán por el Tribunal en dicho dia, y será preferida la mas ventajosa. Buenos Aires, 22 de Agosto de 1843

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado.
a23—3p

Peon

SE necesita uno en la calle de Belgrano No. 178, de San Juan dos cuadras para Barracas, es preciso que tenga quien responda de su conducta.
a23—3p

Aviso.

EN la calle de la Catedral núm. 78 se vende vino de Jerez muy superior en barriles, recien llegado.
a23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

A réditos.

SE toman de mil á dos mil pesos. Ocúrrase á la calle de Chile núm. 183.
a23—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se ha encontrado

UNA letra de valor de mil pesos moneda corriente, el Sábado á la tarde. El que se considere su dueño ocurra calle de Belgrano núm. 234, que dando las señas de dicha letra le será entregada.
a22—3p

Daguerreotypo.

IN THE ALTOS OF NO. 56, NUEVA RECOVA, PLAZA DE LA VICTORIA.

J. ELLIOT respectfully informs the public of Buenos Ayres, that he is now taking Portraits, Groups, of copies of Paintings, &c., at the above named place, in the best style, with all the last improvements, from 10 till 4 o'clock, every day, cloudy or fair. Those who wish a perfect resemblance of themselves, which will last longer and be more durable than any painting have now the opportunity.

These pictures are put up in the most handsome style, and can be sent to any part of the world without injury.

Daguerreotypo,

Plaza de la Victoria, altos número 56.

EL Sr Elliot pone en conocimiento del respetable público de esta ciudad que habiendo vencido los obstáculos que al principio le estorbaban, se halla ya listo á sacar retratos en miniatura, ya sea de una sola persona ó de varias en grupo, sacar copias de cuadros de pintura &c. del modo mas perfecto y segun las últimas mejoras hechas en dicho arte. Se hallará en su casa todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las personas que gusten hacerse retratar pueden estar seguras de lograr una semejanza perfecta, y que será mas duradera que ninguna pintura.

Los retratos se colocan en una cajita con su vidrio correspondiente, de manera que se puede remitir á cualquier parte sin sufrir deterioro.
a22—3p

Se venden

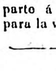

Dos fincas la una toda á la moderna en 27,000 pesos, calle de Maypú No. 219; la otra en 25,000 pesos, con fondo completo, todo de azotea, en la calle de Corrientes No. 270: advirtiendo que si no se tiene todo el dinero, se admite alguna parte á interes sobre la finca que se compre; para la venta ocúrrase calle de las Artes No. 9.
a22—3p

Pérdida.

EL Lúnes 14 del corriente, se han perdido dos cajas con diez docenas de guantes, desde la casa de D. Angel Rubio calle de Representantes al llevarlas calle de San Miguel. Se ruega á la persona qde encontró dichas cajas las estregue á la Policia donde será gratificado.
a22—3p

Naranjos, Limones &a.

EN VENTA.

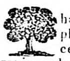

En una quinta de estos alrededores hay, en el mejor estado para el trasplante, algunos miles de naranjos dulces desde 3 á 10 años, y algunos naranjos selectos del Janeiro de 8 á 13 años.—Hay igualmente injertos de naranjos enanos, gran mandarin y otros, y de limon real, limon dulce, lima dulce, nísperos del Japon y otros árboles que por ser igualmente siempre verdes ó que no pierden la hoja, llega le estacion mas oportuna para su trasplante en este pais, segun Grigera y la práctica. En la libreria frente de la iglesia del Colegio calle de la Universidad número 54 darán razon.
a22—12p

Société Philantropique Française du Rio de la Plata.

LA réunion qui devait aveir lieu Dimanche vingt du mois d'aout courant, ayant été remise au Dimanche suivant vingt sept; tous les Français résidant á Buenos-Aires, qui font partie de la ditte Société, et ceux qui désirent S'y adjoindre, Sont invités par Mr. le Président, á se rondre Rue de Federacion núm. 229, á onze heures précises du matin; pour entendre le rapport de la Commission Administrative, prendre connaissance des projets d'amélioration, procéder á l'election du nouveau Président et au renouvellement du Conseil pour l'année suivante.
a22—4p

Aviso interesante.

EN la calle de Chacabuco núm. 121 se venden cañas tacuaras como para sarzo y rancho, á un precio muy barato.
a22—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Casa en venta,

En la calle del Parque núm 135 y 137. En la calle de Santiago del Estero número 113 encontrarán con quien tratar.
a22—3p

Se vende

Una casa chica en la calle de Corrientes núm. 299, tiene todas las oficinas correspondientes y un jardin en el patio. El que se interese en la misma casa vive la dueña.
a22—3p

Se vende

Una casa en la calle del Comercio núm. 90, tiene cinco piezas, cocina, un corredor, lugar, pozo de balde. El que se interese por ella ocurra á la misma casa que se encontrará con quien tratar.
a22—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ama de Leche.

SE ofrece una morena sana y recien parida. Vive en el cuarto de la nacion Lubolo, de las cuatro esquinas de los Ejercicios cuadra y media para el campo á mano derecha, calle de la Independencia.
a22—3p

Canastos de loza

SURTIDOS propios como para la Campaña y el Interior, como tambien canastos de platos blancos y de orilla punzó, fuentes idem idem, escupideras blancas y floreadas, tazas para caldo, jarros, &a &a., se hallan de venta en el almacen calle de Balcarce núm. 65.
a22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

Se venden un macho y una mula mansos, tahoneros y gordos, en la cantidad de 500 pesos. Quien quiera comprarlos ocurra al Molino de Viento. Allí mismo se necesita un peon que haya sido ó entienda algo de marinero.
a22—3p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de la Federacion núm 227½ se vende una tienda de poco principal que hace esquina á la calle de Lima. En la misma casa se hallará con quien tratar.
a21—3p

Aviso á las Señoras de gusto.

En la tienda de modista calle del Perú No. 6, frente á la casa de la Sra. Da. Flora Azcuénaga, se acaba de recibir de Paris un elegante surtido de gorras de raso para niñas de última moda; tambien cofias para trages de casa de mañana, de tarde y para paseo, esclavinas de punto bordadas y de muselina, y tiene siempre un surtido de guantes de todas clases, flores artificiales &a. &a.
a21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Fonda de la Alianza.

ADAN JOJEL dueño de este establecimiento, hace saber al público que lo ha vendido por hallarse enfermo, y tener que salir al campo á reparar su salud; dando las gracias á todos los Sres. que lo han favorecido en su negocio, y suplicando á todos los que adeudan á la casa tengan la bondad de satisfacer sus deudas, que con un recibo del que hoy se halla en ella serán satisfechos.
a21—5p

Aviso

Se vende una casa situada en la calle del Cerrito detras de la Parroquia de San Nicolas con medio cuarto de frente y setenta varas de fondo, tiene cinco piezas habitables, primero y segundo patio, con sus oficinas necesarias. El que se interese en ella ocurra á la calle de Cuyo núm. 258 que hallarán con quien tratar.
a21—8p

100 ps de gratificacion

EL 16 del corriente se han robado un pañuelo de merino grande color almendra claro, bordado del mismo color con cuatro guardas y dos pinos; ademas dos pañuelos grandes oscuros de seda y algodon, dos cucharas de plata y una bombilla de idem. Se dará la gratificacion expresada al que entregue dicho robo en la calle de las Piedras núm. 74.
a21—3p

Conveniencia.

Se desea encontrar una corta familia estrangera, que quiera ocupar seis piezas secas, decentes y cómodas inclusa una cocina económica, con el uso de dos hermosos patios y demas ventajas que tiene una alegre y hermosa casa. La habita un matrimonio sin familia, en un parage excelente, y buena distancia. El alquiler será 400 pesos mensuales siendo personas que dé garantias; y es barato viendo la mucha comodidad y local de la casa. Darán razon en la calle de la Piedad tienda núm. 107, ó en la Federacion número 56.
a21—3p

¡VIVA LA CONFEEDRACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Cayetano Campana, se han de hacer almonedas y remate en los dias 24, 25 y 26 del corriente, bajo las galerias de la Casa de Justicia, de un terreno y rancho situado en la Parroquia del Socorro, calle de Santa-Fé cuartel 15, compuesto de 17½ varas de frente al Norte y 67 de fondo, tasado en la cantidad de 3,336 pesos moneda corriente: como asimismo de dos tachos de hacer jabon, tasado en 500 pesos el uno, y en 250 el otro, perteneciente todo á D. Juan Counsell. Para tomar los conocimientos necesarios puede ocurrirse á la oficina de hipotecas.

Buenos Aires Agosto 21 de 1843.
a21—3p IZARRUALDE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

$200 *de gratificacion.*

Al que diere noticia de un caballo mala-cara orqueta ensillado con apero, que se desapareció el Jueves 17 del corriente á las 12 del dia del corralon de la Aduana: el apero está en regular uso, estribos de plata con pasadores lisos y largos de idem, pellon de hilo con sobrepuesto de gamusa y sobre-cincha de tripe punzó y blanco, fiador trensado con tres argollas, manea de lonja, riendas trensadas partidas con presilla. El que supiere dar razon ocurra á la calle de las Piedras núm. 18, que allí recibirá la gratificacion ofrecida.
a21—3p

Aviso.

SE vende un tacho y una prensa de sebo á un precio acomodado; de la Concepcion dos cuadras para barracas torciendo para el rio, la primer puerta sobre la derecha calle de Europa.
a21—3p

Pérdida.

DESDE la esquina de la banderita hasta la barraca de Larrea, se han perdido unas cabezadas de plata atadas en un pañuelo de seda: se dará una gratificacion al que las entregue en casa del Sr. Soria atras de la Residencia calle de Balcarce.
a21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al Aviso.

SE vende una partida de postes de paraiso á un precio muy cómodo. Para tratar ocurran á la calle de Federacion núm. 276; allí encontrarán con quien tratar.
a21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de Federacion núm. 416 hace como 15 ó 20 dias en la puerta de dicha casa fué hallada una criatura que segun ella dice fué mandada por sus padres y se habia extraviado, no dá mas razon ni del lugar del domicilio de los arriba dichos ni nadie la conoce á la dicha criatura. En esta virtud al que se le haya perdido puede ocurrir á dicha casa que dando las señas y haciendo constar su propiedad se le entrgará.
a21—3p

Aviso Importante.

Se vende por noventa mil pesos moneda corriente, la casa núm. 146 calle del Perú [antes Florida,] previniéndose que los herederos ó dueños de ella, que desean dividirse, tienen ya por ella una oferta de 80,000. Los que deseen mejorar ésta hasta el todo ó parte del pedido, podrán ocurrir á la misma casa, ó á la de enfrente núm. 129.
a21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTIÑA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo á los dueños de casas

EN la calle de la Piedad núm. 313 se encuentran dos facultativos en el ramo de pintura, que se comprementen á hacer todo lo concerniente á dicho ramo, como es pintar puertas, poner cielos rasos, blanquearlos y empapelar piezas y blanquear paredes de diferentes colores al temple ó al olio, frisos de diferentes colores, de cuadros y columnas al olio ó al temple del mejor gusto y blanqueos poniendo ellos de su cuenta las pinturas y todo lo que sea necesario. Los que gusten ocuparlo ocurran á dicha casa que serán servidos con el mayor esmero y proligidad y á precios los mas acomodados.
a21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Casas en venta.

Dos calle de Belgrano; una calle de Méjico núm 272; otra calle de la Reconquista núm. 384; dos calle del Restaurador; cuatro cerca de la Plaza de Monserrat; una calle de Chile; cuatro calle de Venezuela; una calle de Representantes núm. 304, y algunas esquinas como para negocio en buenos parages; tambien se venden algunas quintas y terrenos. Los que gusten tratar ocurran á la calle de Santiago del Estero núm. 113 donde vive el encargado para tratar. El mismo vende un establecimiento de panadería en Quilmes de una manzana toda zanjeada, y todos los útiles de dicha panadería que se venderá muy acomodado.
a21—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR JOSE J. ARRIOLA.

En la casa esquina del Coliseo Viejo, Plaza de la Victoria.

El Viernes 25 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los siguientes:—

MUEBLES.

1 hermoso piano ingles orizontal flamante de excelentes voces y encordado de repuesto con su hermosa carpeta punzó dorada, 14 sillas de sala hechas en Inglaterra de caoba de la India asiento de esterilla, 1 y media docena de dichas doradas de igual asiento, 10 sillas americanas asiento de idem, 1 hermoso ropero frances de caoba fina con la puerta de una hermosa luna de espejo de cuerpo entero, 2 sofaes de caoba forrados en crin, 3 marquesas, una concolchon, 1 reló de gusto de sobre-mesa, y fruteras de porcelana, 1 alfombra de tripe rizado de 8 varas de largo, 1 tinajon de España grande, y un vaño, teteras de platina, y cafeteras, 1 hermoso juego doble de porcelana para café, guarda fuegos de chimenea, y un torno para hacer cordones, 1 licorera de ébano, votellas, y otras piezas lápidadas, cuadros de imágenes y vandejas de varias clases 3 docenas cucharas y tenedores de plata, 1 idem para café de idem, 2 saumadores, y cucharon de idem, 2 candeleros, un mate, y una taza de idem, 1 palangana, 3 saleros, un yesquero y otras piezas de idem, una coleccion de libros en castellano incluso el Quijote y tambien varias otras en frances. Con otra porcion de muebles y útiles &a &a.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

DE EFECTOS.

El Juéves 24 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura—

De cuenta de aseguradores—

1 fardo bayetas de dos frisas granas y otros géneros con averia.

Al mismo tiempo se rematarán—

Paños de varias clases, bayetones dobles, pañuelos de algodon á cuadros, dichos de colores lisos con fleco, medias de algodon de hombre y para niños, zarazas para trages de buena calidad, dichas anchos para camisas, listados idem para vestidos, bayetas de dos frisas surtidas, pañuelos negros de punto de seda bordados de 7 cuartas, lienzos y bramantes de algodon y otros varios géneros que se verán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En la fonda calle de la Victoria núm. 144.

El Viérnes 25 del corriente á las 11 en punto se rematará prisamente á la mejor postura los utiles de dicha fonda que consisten de lo siguiente—

Mesas y sillas, cocina económica, útiles de cocina, porcion de articulos de fonda, faroles, quinquées y cascos vacios.

¡VIVA LA FEDERACION!

OJO A LOS

Sres. Preceptores y Padres de familias.

SE acaba de reimprimir el recomendable.—

Catecismo de Moral,

Por D. J. L. Villanueva; se vende en la Imprenta Argentina.—Precio 3 pesos 4 reales.

¡Viva la Federacion!

EL librito que contiene la coleccion de Recetas del—

Doctor Mandouti,

Se halla á dos pesos en la Imprenta Argentina, de la plaza para el Colegio núm. 37.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso á los acreedores del concusso de D. José Maria Dantas

LOS síndicos del concurso de D. José Maria Dantas avisan á los Sres. acreedores de dicho concurso, que se pueden presentar á la barraca de Villarino, de las 11 hasta las 2 de la tarde, para recibir lo que corresponde á sus créditos, en la reparticion de los fondos disponibles del concurso. a21—6p

INTERESANTE.

Se vende muy barata frente á la Iglesia de Salinas calle de Potosi, una casa con 35 varas de frente y 70 de fondo, con cuatro piezas habitables y una cochera para depósito. Si alguno se interesa ocurra á la calle de Federacion núm. 81. a21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Cal de superior calidad,

SE vende en partidas hasta la cantidad de trescientas fanegas. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 249. a19—6p

Ballenas de corcé,

ANCHAS y angostas y largas de vara y tercia, muy buenas para gorras de Sra.; las hay en la fabrica de paraguas calle de la Victoria núm. 174, la cuadra antes del Teatro de la Victoria, frente al almacen del Sr. Acuña. a19—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso Interesante.

En la Recoba Vieja número 14, hay un gran baratillo de toda clase de calzado por mayor y menor—

Botas finas pespuntadas 110 ps, idem regulares fuertes 90,
Medias botas finas 60 pesos, idem regulares 50,
Zapatos ingleses de tres costuras frescos 40 pesos,
Idem de oreja ancha 38 pesos, idem franceses fuertes 30,
Botines para niños 15 ps, idem de dos zuelas fuertes 25,
Idem para hombre gruesos 32, idem de N. America 30,
Zapatos de Sra. marroquin franceses 10, idem de tafilete 9,
Idem de marroquin frances finos 13 pesos,
Idem blancos para hombre de dos zuelas 18 pesos,
Idem del pais para idem de dos zuelas 28 pesos,
Idem de recorte de charol finos 25 pesos,
Idem de charol 20 pesos,

Advirtiendo que en la misma casa se hacen zapatos y botas de medida, mas barato que lo que se puede hacer en otra cualquiera parte, y por mayor mucho mas acomodado. a18—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gran Baratillo

En la calle de la Piedad número 212 y 216, de San Miguel media cuadra para el rio.

ESTE establecimiento que ha dado tantas pruebas de su verdad, ha hecho un nuevo arreglo de precios en sus efectos, tanto, que la mayor parte, no sacará mas que el costo, y para probarlo los pone como se vé.

Pañuelos de puro hilo para manos 4 y 5 pesos,
Idem de pequin floreados ricos y grandes 135 pesos,
Idem del tibet de dos varas finos 65 pesos,
Idem de punto de nuevo gusto de dos varas 180 pesos,
Idem de la India muy grandes 12 y 13 pesos,
Idem de lana merina pinos bordados de cuello medio rebozo y grandes de dos varas gustos nuevos,
Franela pura lana blanca, amarilla, rosa y punzó 4½ ps.
Idem amarilla y blanca 3 pesos,
Bayeta de dos frisas muy ricas 8 y 9 pesos vara,
Ruanes anchas para sábanas 18 reales
Muselinas de la India muy finas 3 y 4 pesos,
Camisetas de lana de lo mejor que hay 16 pesos,
Calzoncillos de idem 14 pesos,
Camisetas de algodon muy ricas 11 pesos,
Bayeton de varios colores 6 pesos vara.
Zarazas negras pinta menuda finas 20 pesos,
Cocos franceses 23 pesos corte,
Zarazas de colcha de superiores gustos 22 reales,
Idem de regular calidad 15 pesos corte,
Bramante superior 1 peso, id. rico y ancho 10 y 12 reales
Madras de lo mejor rico 14 reales,
Lienzo muy regular 1 peso y 10 reales,
Idem tabla superior 13 reales, y asargado 13 reales,
Crehuela de hilo fina 14 reales,
Crea de hilo fina 3 pesos,
Coleta fina para forro 8, 12 y 14 reales.
Idem de puro hilo 18 reales, bombasi blanco rico 18 rs.
Pañuelos fleco de lana grandes 10 y 12 pesos,
Paño punzó de lo mejor 70 y 80 pesos,
Idem negro ancho y rico 70 pesos,
Idem azul, negro, café y adelaida 35 y 40 pesos,
Lanilla punzó fina á 22 reales,
Casinetas de lana pura 8 pesos,
Pañuelos de algodon para el cuello 18 reales,
Id. asargados de seda para el cuello de mucho gusto 16 p.
Idem para narices oscuros 12 y 14 reales,
Idem blancos para manos y listados 1 peso,
Idem de cambray de lana grandes 25 pesos,
Coco blanco fino 20 reales, 3 y 4 pesos,
Esteras de la India angostas y anchas de mucho gusto,
Pañuelos de gasila para el cuello 4 y 5 pesos,
Idem de gacilla con pino y blonda 9 pesos,
Medias de patente seda ricas y grandes 18 y 22 pesos,
Idem negras finas 2 pesos y 20 reales,
Idem de blancas 14, 18, 20 y 24 reales,
Idem de seda de colores finas 13 pesos,
Idem de lana para hombre fina 6 pesos,
Idem de colores 11, 16 y 20 reales,
Linó blanco fino 2 y 3 pesos,
Cotin fino de colores para colchon 12 reales,
Idem americano muy doble y ancho 20 reales,
Bayetas de pellon de lo mejor pasa y punzó 18 y 20 ps.,
Paño azul muy regular 16 pesos,
Idem idem de dos varas de ancho 20 pesos,
Coco para forro negro, café y rosa 13 reales,
Brin plomo y blanco puro hilo rico 5, 6 y 7 pesos,
Arpilleras de la mas ancha fina 14 reales,
Merino negro frances de lo mas rico y ancho 30 pesos,
Idem ingles de varios colores 10 pesos,
Crespon para vestido fino de varios colores 7 pesos,
Tiras finas bordadas para visos 12 ps. el corte de 4½ varas,
Colchas blancas moteadas muy grandes 14 y 20 pesos,
Coco punzó fino frances para banderas 20 reales,
Paño merinos ricos para levitas 18 pesos,
Colchas colchadas cameras de diferentes tamaños,
Bandejas desde 20 reales hasta 6 pesos,

Pañuelos colchados de seda ricos, idem colchados de algodon, una porcion de pañuelos de manos de diferentes gustos pieles y cantones, nanquines, listados para vestidos, muselinas para idem, cotonias para chaleco, merinos, princetas, casimires para chaleco, estambres para idem, pañuelos de taparse y de cuello de muchos gustos, irlandas y bretañas de puro hilo, merino de algodon de colores y otra porcion mas de articulos todo mas barato que lo general. a16—10p

Aviso nuevo.

SE ha perdido la semana pasada una mulatilla llamada Isabel de 4 á 5 años, con vestido rosado con bolado, dos pañuelos uno en la cabeza y el otro tapada; en la mano izquierda cerca de la muñeca tiene un lobanillo. El que avise donde está, recibirá una gratificacion en la casa calle de los Estados-Unidos núm. 214. a21—3p

Té imperial y perla,

HAy en el almacen esquina que hace cruz con el café de la Aduana frente á Santo Domingo, y se vende en cajones y al menudeo á precio equitativo. a18—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se necesita

UN descarnador de zuela en la calle del Cerrito núm. 123; el que sea inteligente y de buena comportacion puede ocurrir á tratar allí mismo. a18—5p

¡VIVA LA CONFEDREACION ARGENTINA!

Ojo ojo al aviso.

SE vende la acreditada esquina en el barrio del tambor, calle de Lorea núm. 193 esquina de la Banderita con muy poco principal, se vende porque su dueño no la puede atender. a17—15p

Aviso interesante.

NUEVO método para aprender á tocar el piano.

Tambien hay un sortido de alhajas de oro y diamantes; como asimismo joyeria falsa y relojes de varias clases, en la calle de la Victoria núm. 39 en los altos, desde las 11 á las 2. a17—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EL Presbitero *D. Dionisio Razeri*, tiene el honor de hacer saber al respetable Pueblo Argentino, que ha abierto un curso de matemáticas, de filosofia, de teologia moral y dogmática: el precio de cada uno de estos cursos es de 35 pesos mensuales. Las personas que esten en la imposibilidad de pagar seran recibidas gratis. Dirijanse á la Biblioteca por la tarde y á la Catedral por la mañana. a17—6p

Desea colocarse.

UN jóven en algun establecimiento de campo para mayordomo, en barraca ó saladero, dando los mejores informes de su conducta. El que lo necesite ocurra á la calle de Suipacha núm. 100 que encontrará con quien tratar a16—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al comercio.

LOS abajo firmados, despues de haberse enterado del manejo y buenas cuentas que ha rendido D. Francisco Fontan á su habilitador D. Ramon Idoyaga, creen de su deber hacerlo público para satisfaccion de este y del comercio en general. Buenos Aires, Agosto de 1843.

a16—8p *Angel Bayer—Simon de Lejarza*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

A los q' quieran vender postes

SE necesitan comprar postes grandes y gruesos de ñandubay, de acacia y de paraiso. El que quiera vender ocurra al saladero conocido por el de la Francesa al lado del Puente de la Restauracion. a10—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al comercio y al público.

DON Bernardino de Benguria y Ca., pone en conocimiento del comercio que han mudado su casa de comercio de la calle de Federacion a la izquierda del Sr. Belaustegui calle de la Victoria y Representantes, de la Plaza una cuadra para el campo.

AL PUBLICO.—En dicha esquina, á mas de un surtido general de efectos de tienda, hay una partidita de pañueleria de 8 cuartas de gro de varios colores y elegantes gustos, medios pañuelos de 8 cuartas, triangulos elegantes de distintos y variados gustos en colores, chales de raso y de gasas superfinas, gustos raros y buen tamaño, manteletas á la parisiense para las señoritas, cortes de trage para señoras en gró y en raso, arabescos de raso para chalecos de superior calidad y gustos modernos, seda surtida de coser española y listoneria de Granada punzó y negra, pañuelos de punto de blonda enchapada de 8 cuartas, sargas de Málaga y tafetanes de la acreditada fábrica de los Sres. Sauviron y hermanos, barajas españolas primera calidad, damascos surtidos elegantes de buenos colores para cortinados, colchas &a En articulos de ederia teniendo que redondear algunos restos se disponen venderlos baratos. Hay tambien un resto de alpargatas calzado de abrigo y comodidad; toldos para cubrir trojas sobre cubierta de buques, pilas de cueros y otros frutos en las barracas y saladeros, y en las cosechas las parvas de trigo: sus tamaños son de 22 pies de largo y 29 de ancho que es como 8 varas de ancho y 10 á 11 de largo, enterizos sin costura ninguna y con sus ojales hechos para asegurar; chalecos de seda catalanes bien hechos, gorros colorados grandes y hermoso forro colorado y negro, fajas de lana, paños de Somonte de inmensa duracion, idem de primera para fraques y pantalones colores d'alia, azul y negro, idem para poncho de dos yardas, pañuelos de espumilla de 7 cuartas y de bolsillo de la India legitimos, trues de hilo alemanes piezas de 20 varas para camisas, casimires para pantalones fondos claros, pañuelos zaragozanos para el cuello, hilo de velas superior por quintales, todo por mayor y menor á precios cómodos. Hay unas pocas libras de polvillo sevillano que se vende por tarros.

El que se interese por un par de cernidores preparados y listos para trabajar á mano, acompañandoles una máquina de desterronar trigo, al paso que por medio de una bestia mueve los dos cernidores. El que se interese por las dichas máquinas ocurra á la panaderia frente á las Madres Catalinas donde ellas están, ó á dicha esquina que en una y otra partes hallaran con quien tratar. a9—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una hermosa finca en la calle de la Reconquista núm. 409, edificada en 18 varas de frente al Leste y 38 de fondo, tiene dos hermosas salas á la calle y 10 piezas mas, todas á la moderna y con las mejores maderas. Igualmente tiene un hermoso algibe y pozo de balde.

Otra en la calle de Europa sin número, tiene tres piezas de azotea y un cuarto de tierra en donde se halla toda clase de árboles frutales y un pozo de balde superior; su precio será muy barato. El que se interese ocurra á la calle de Balcarce núm. 96. a16—10p

Por mayor y menor.

En la armeria calle de la Victoria núm. 146, se acaba de recibir un elegante surtido de escopetas de cazar de uno y dos tiros norales, polvorines municioneros, cevas fulminante y todo lo correspondiente, pistolas de bolsillo de bala de onza de las mejores que hay y tambien de otras clases diversas, espadas livianas de dos filos, de uno y sables, cananas de lujo y otras, chimeneas francesas é inglesas, pólvora, cagas, guarnicion de plata y otros facones, y toda clase de cuchilleria.—Igualmente se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopetas con cualquier escultura que se pidan. Se alquilan escopetas de cazar dandose una fianza ó bien depositando el valor de ella. a10—30p

Aviso al Público.

Un Sr. Aleman, profesor de idiomas, que ha recibido su educacion científica en varias universidades de Alemania, ofrece sus servicios á las personas de este muy ilustrado pueblo que se sirvieren ocuparle. Los idiomas que enseña son el griego, latin, castellano, frances, ingles y aleman; ademas de estos idiomas desearia abrir unos cursos de aritmética mercantil, colgrafia é historia universal. Dicho Señor cree poder asegurar que su metodo de enseñanza, que es el de las mejores escuelas de Alemania, será tan sencillo como práctico, y ahorrará muchas de las grandes dificultades que estorban al estudiante que se dedica al estudio de dichas ciencias. Las personas que quieran verse con dicho señor tendrán la bondad de pasarse á su vivienda calle de Cangallo núm. 158, desde las 2 hasta las 3 de la tarde. a9—10p

LEGITIMO RAPE

DE LA

Princesa de Lisboa,

SE ha recibido recientemente una pequeña partida de este rapé, que puede asegurarse es el mas superior que se encuentra en el pais. Se halla de venta en la Libreria calle de Potosi núm. 61½. a9—15p

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo á la conveniencia.

LA persona que guste componer perfectamente bien los techos de las azoteas, libres y seguros que no se han de llover y en caso de lo contrario no cobra un real por su trabajo y gastos que se hagan; con garantias de un ciento por ciento mas barato que todas las composturas que puedan hacerse, sin cal ni polvo en comparacion de la capa que usan de esta clase de materiales, ni tierra Romana &a. &a. En la calle de Maipu núm. 88 encontrarán con quien tratar. a9—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

ATENCION AL GRANDE

Y

Verdadero Baratillo

En la calle de la Victoria núm. 160, al lado de la tienda de columnas de Albornos, tienda nueva de dos puertas, se venden á precios muy acomodados—

PAÑOS finos azul, pasa y negro 45 pesos, idem ricos prueba de agua 60 pesos, idem ancho para poncho 25 pesos, casimires de pura lana 8 pesos, idem francesas 15 pesos, franelas de pura lana 5 pesos, bayetas de dos frisas apanadas 9 pesos, pañuelos de seda de mano de vara 10 pesos, idem de la India 15 pesos, idem de algodon de manos franceses 4 ps., idem colchados de algodon 13 pesos, colchas colchadas 45 y 50 pesos, cocos para vestidos 10, 12 y 15 pesos corte, idem muy finos 20 y 24 pesos corte, muselinas bordadas para volados 3 pesos, bramante regular 8 reales, idem finos 10 y 12 reales idem madras muy fino 13 y 14 reales, lienzo ancho de una yarda 12 reales, idem de 30 pulgadas americano 10 rs. idem regular 1 peso, idem doble ancho 23 reales, idem asargado 11 y 13 reales, medias blancas 12 reales, idem muy finas 3 pesos, idem blancas francesas muy finas de cuchillas, bordadas y caladas 5 pesos, alpacas floreadas de pura lana el corto de 6 varas 40 pesos, bretañas de hilo 30 pesos pieza, irlandas de hilo muy finas 8 pesos vara, ruanes mezcla de hilo y algodon de una vara de ancho 2 pesos, merino negro frances muy rico 25 pesos vara, idem ingles 9 pesos, medias crudas de hombre 5½ pesos, idem rayadas de hombre 3½ pesos, coleta plomo mezcla 12 reales vara, idem de puro hilo muy finas 2 pesos, cotin americano 18 reales vara, medias medias crudas de hombre muy fuertes 20 reales, pañuelos de algodon de manos 14 reales y 2 pesos, idem de cuadros franceses 3½ pesos, zarazas de colcha muy finas 22 reales y 3 pesos vara, pañuelos de taparse de lana de estradilla con un pino bordado 70 ps., listados escoceses para vestido 24 pesos el corte de 8 varas, listados de hilo para camisas 22 reales vara, pañuelos de seda de cuadros para el cuello 17 pesos, medias de seda 21 pesos, pañuelos de espumilla adamascados 85 pesos, idem de espumilla bordados 130 y 190 pesos, idem de punto blancos 83 ps., idem de 7 cuartas de idem muy ricos 130 pesos, pañuelos del tibet de 7 cuartas 50 pesos, idem de 8 cuartas 65 pesos, idem de muselina de lana de un pino bordado 80 pesos, idem de chali 55 pesos, medias negras muy finas 3 pesos, idem de colores apatentadas 3½ pesos, alemanisco de algodon doble ancho 5 pesos vara, idem de hilo de 2 varas de ancho 9 pesos a8—30

Atencion

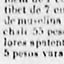

Zapatos de Sra. marroquines famosos, idem para hombres de tres costuras, idem para niños y niñas. Se encuentran en la zapateria calle de Potosi número 22, en la misma casa se fabrican botas, botines y toda clase de calzado para hombres señoras y niños, á los precios mas acomodados que en ninguna otra parte. a8—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se ofrece en venta una quinta perteneciente al concurso de D. José Maria Dantas, situada en el partido de San José de Flores en un parage hermosisimo, lindando por el Norte con los herederos de D. Antonio Milian, al Sud con D. Cipriano Villareal, por el Oeste con D. Roberto Quirno, y por el Este con D. Julian Giles; compuesto su terreno de siete cuadras cuadradas, tres de monte de durazno y lo demas sembrado de alfalfa; una casa de material techos de paja, un hermoso galpon de madera propio para cualquier establecimiento, un corral &a. &a.

Igualmente se ofrece un terreno en esta ciudad calle de las Piedras inmediato á los corrales viejos, compuesto de treinta y cinco varas de frente y setenta de fondo, un ranchito y algunos árboles; lindando por el frente con Da. Maria la Lujanera, por el fondo con D. Serafin Conde, por el Norte con D. Francisco Miguens, y por el Sud con D. Ramon Cárdenas.

Se admiten ofertas por los Sres. Síndicos de dicho concurso durante el término de 20 dias contados desde esta fecha, calle de Balcarce núm. 34, ó bien en la barraca del Sr. Villarino, Plaza de Lorea. Buenos Aires, Agosto 7 de 1843. a8—15p

Aviso

LA Nueva Gramática inglesa recien publicada por D. José Santos Pitra se halla de venta en la calle de la Universidad No. 54 frente al Colegio. Esa obra tan breve y tan sencilla esplica, como lo han ya dicho los diversos profesores y establecimientos que la han adoptado, con la mayor precision todo lo elemental del idioma ingles, y se cree que el que le dé con empeño una repasada solo le faltará práctica para hablar con elegancia ese utilisimo idioma. a8—15p

Se vende

UN piano de muy regulares voces y en un precio equitativo, en la calle de Lima, casa baja antes de llegar al núm. 75. a11—15p

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA¡

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Al verdadero Baratillo

En la calle de la Universidad núm. 23, de la Plaza de la Victoria menos de media cuadra para el Colegio, se encuentra lo siguiente:

Botas estrangeras finas y fuertes 70, 80 y 90 pesos,
Idem francesas finas de lo mejor que ha venido en vista y duracion 120 pesos,
Idem idem con zuela de corcho 135 pesos,
Zapatos ingleses y franceses de tres costuras y de oreja anchas frescos y de excelente calidad 36, 38 y 40 pesos,
Idem ingleses finos de oreja angosta 30 pesos,
Botines de hombre franceses de charol y de recorte 70,
idem de señora franceses de lo mejor 40 pesos,
Zapatitos estrangeros para criatura 4 pesos,

Se advierte que por mayor se dara cualesquiera de estos articulos mucho mas barato

Tambien se encuentra toda clase de calzado para señoras, como zapatos de marroquin frances y del pais negros y de colores, idem de cabretilla negra y bronceada, idem de charol blanco y negro y de recorte, y toda clase de calzado del pais para niños; todo de la mejor calidad y á precios verdaderamente de baratillo. a7—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gran baratillo de Zapatos.

En la calle de la Victoria No. 21 frente la tienda del Sr. Iturriaga, se encuentran los artículos siguientes:—

Botas hechas en el pais de lo mejor 100 y 120 pesos,
Medias botas idem todas de becerro 60 y 65 pesos,
Botines americanos claveteados de dos zuelas 34 pesos,
Zapatos ingleses de tres costuras y de oreja ancha 38 y 40
Idem de oreja angosta finos 35 pesos,
Idem de marroquin de señora franceses con taquito 15,
Idem de cabretilla finos de idem 15 pesos,
Botines negros y de color de nias estrangeros 10 pesos,
Idem de señora de marroquin frances y del pais negros y de color, idem charol blancos y negros, idem de recorte, y toda clase de calzado del pais; todo de superior calidad y á precios los mas baratos. a3—30p

Aviso Interesante.

En la fábrica y almacen de muebles calle de Suipacha núm. 65, hay en venta los muebles siguientes recien llegados de Norte-América—

Sillas americanas asiento de esterilla de la mejor calidad, idem de madera superior, idem del pais regulares, y una porcion de muebles que se venderán á precios los mas moderados. a2—20p

¡Viva la Federacion!

H. JONAS respetuosamente avisa á los Señores sus marchantes, que ha mudado su relojeria de la calle de la Universidad núm. 35 á la de la Victoria num. 5, media cuadra de la Plaza, donde espera que los Señores continuarán fovoreciendole con sus órdenes como antes. a1—26p

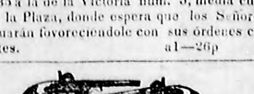

EN la armeria calle de la Victoria núm. 146 se acaba de recibir un elegante surtido de pistolas de bolsillo de bala de onza cañon de bronce, id. damasco y torcido; y tambien diversas otras clases de armas. jl 28—25p

¡VIVA LA FEDERACION!

Nueva invencion,

DE lámparas portátiles y económicas recien llegadas de Paris, son de quemar espiritu ó aceite. Se venden en la armeria calle de la Victoria núm. 146. jl 28—25p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.